I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000973

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 12 AGO. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/01433/2021, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0808/2017, que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de marzo de 2017, a Doña **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ**, RUT N[redacted]n el cargo de **TÉCNICO DE PÁRVULOS DEL MODULO DENTAL** , en la escuela E-267 "ESTRELLA REINA DE CHILE".

La carta de renuncia de fecha 28 de Julio de 2021, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 26 de Julio de 2021, la renuncia voluntaria de Doña **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ,** Rut N[redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0808/2017.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH//MLR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL